ANALISIS DEL SECTOR	
OBJETO:	COMPRA DE COMPUTADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA DE COMPUTADORES
FECHA:	SEPTIEMBRE 29 DE 2026

ANALISIS DEL SECTOR PARA EL "COMPRA DE COMPUTADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN"

Acorde a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.1, donde determina que *"la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La* Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". La Institución educativa José Antonio Galan de Barrancabermeja, realizó el siguiente análisis fundamentado en la GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de conocer el contexto de los proveedores existentes para una actividad según el contexto y necesidades del proceso a contratar.

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado Decreto, la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DE BARRANCABERMEJA, adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la demanda.
3. Análisis de la oferta.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas de la SERVICIO para llevar a cabo la necesidad proyectada por la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DE BARRANCABERMEJA; se obtiene que el análisis del sector proveedor de esta clase de servicios son empresas consultoras las que brindan esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

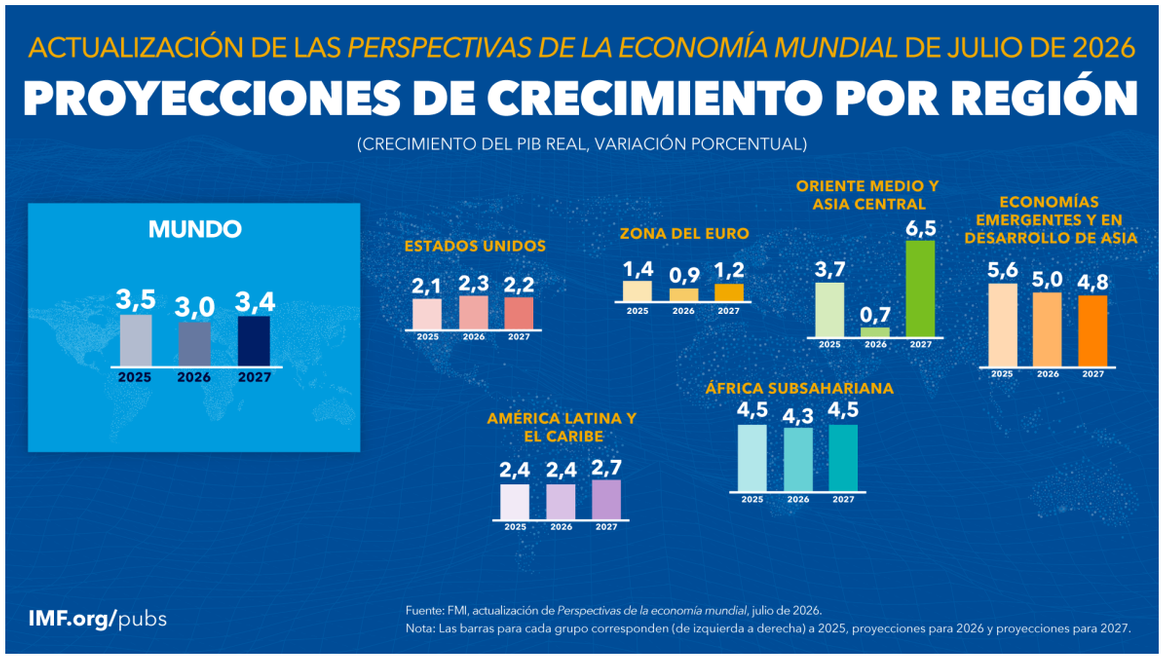
1.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL JULIO 2026.

Se proyecta que el crecimiento mundial sea del 3,0% en 2026 y del 3,4% en 2027, cifras que suponen una rebaja de la media del 3,5% observada en 2024–25 y que en términos acumulados prácticamente no varían con respecto a lo pronosticado en la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta leve desaceleración se debe a que los efectos de la guerra en Oriente Medio se ven contrarrestados en parte por el mayor ímpetu que la demanda imprime al ciclo tecnológico mundial gracias a los avances en inteligencia artificial (IA) y su adopción. El impacto varía considerablemente en función del grado en que cada país está expuesto a la guerra y su posición en la cadena de valor tecnológica. Los exportadores de energía situados fuera de la zona de conflicto se benefician de unos términos de intercambio favorables, mientras que las economías que han logrado aprovechar el auge impulsado por la tecnología registran una mayor actividad, aun si son importadoras de energía. En cambio, se observa un debilitamiento de la actividad entre los importadores de energía con una participación limitada en la cadena de valor tecnológica, grupo al que pertenecen muchos países de ingreso bajo. Se prevé que la inflación

general a escala mundial aumente de un 4,1% en 2025 hasta un 4,7% en 2026, para después descender hasta el 3,9% en 2027. Estas proyecciones, ligeramente revisadas al alza con respecto a abril, indican que la tendencia de desinflación observada desde principios de 2024 se ha estancado.

La actividad y las perspectivas económicas mundiales están a merced de dos importantes fuerzas que tiran en sentidos opuestos y tienen efectos asimétricos en los distintos países. La primera es el shock de oferta negativo inducido por la guerra en Oriente Medio. La segunda es el actual ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2 Fondo Monetario Internacional | Julio de 2026 shock tecnológico positivo, que se manifiesta en una aceleración del ciclo tecnológico mundial debida en gran medida a los avances y el uso de herramientas de IA. La economía mundial en su conjunto hasta ahora ha soportado el shock de la guerra mejor de lo que se había temido. Las fluctuaciones y las repercusiones de los principales canales de transmisión —precios de las materias primas, expectativas de inflación y condiciones financieras— han sido relativamente limitadas. No obstante, el proceso de transmisión aún está en sus primeras fases: el uso comercial y estratégico de las existencias ha aliviado temporalmente la merma de los flujos de energía, mientras que los indicadores anticipados, como la presión sobre las cadenas de suministro y los índices de gerentes de compras, apuntan a un menor dinamismo en el futuro. Además, en algunos países las tensiones son más pronunciadas que en otros.





Fuente: Fondo Monetario Internacional – Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, julio de 2026.

Los riesgos para las perspectivas están más equilibrados que en abril, pero no dejan de estar sesgados hacia un deterioro de la situación. La posibilidad de un recrudecimiento del conflicto en Oriente Medio se cierne sobre la región y podría prolongar la volatilidad de los precios de las materias primas, agravar los factores que amenazan las cadenas de suministro, elevar los precios e incidir negativamente en las condiciones financieras. La fragmentación del comercio podría acelerarse, y eso podría hacer mella en el producto y elevar los precios. La posible corrección de las expectativas generadas por la tecnología se suma a los riesgos desfavorables, que pueden verse amplificados por el desgaste de los márgenes para la aplicación de políticas. Los factores favorables para las perspectivas provienen de una normalización de los mercados energéticos más rápida de lo previsto, una inversión en tecnología superior a la esperada, la revitalización de una cooperación duradera que reduzca las barreras comerciales y reformas estructurales que fomenten el crecimiento a mediano plazo. Las prioridades para la política económica consisten en restablecer la estabilidad de precios, apoyándose en una comunicación clara, la independencia de los bancos centrales y una supervisión financiera sólida, al tiempo que se reconstituyen los márgenes fiscales y se recurre con prudencia a herramientas fiscales basadas en ayudas temporales y focalizadas que preserven las señales de precios. Se necesitan reformas estructurales que promuevan la seguridad energética, la preparación frente a la IA, el reequilibrio interno, y, además, debe reforzarse la cooperación internacional para aliviar las tensiones actuales.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICO PARA CONSIDERAR

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

1.3. CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos, aspectos de salud pública y finalmente los cambios normativos que afectarían específicamente al SERVICIO en cada una de sus fases.

1.4. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

En este caso no se presentaría cambios en la forma de adquisición por parte de la demanda.

1.5. CAMBIOS EN LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza servicio y/o SERVICIO y/o bien, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proceso será los referentes técnicos diseñados para este propósito y están establecidos por las obligaciones contractuales a cumplir y especificaciones técnicas suministradas entidad.

1.6. FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de procesos de operación de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos para la SERVICIO, como sucede con las competencias del personal, licencias, equipamientos y dotación para el personal.

Aspecto fundamental para considerar ya que se afecta directamente los precios ofertados en el mercado.

1.7. INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

1.8. RESUMEN DE INDICADORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA

La economía colombiana presentó una recuperación durante el año 2025, al registrar un crecimiento del **2,6 %**, superior al **1,5 % registrado en 2024**, impulsado principalmente por el consumo privado y el gasto público. De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial, para el año **2026 se estima un crecimiento económico del 2,2 %**, mientras que para 2027 se proyecta una expansión del 2,4 %.

Las perspectivas económicas para 2026 se encuentran respaldadas por el comportamiento del consumo interno, las remesas, el incremento de los ingresos laborales y el comportamiento de las exportaciones; no obstante, persisten factores de riesgo relacionados con la situación fiscal del país, las presiones inflacionarias, la incertidumbre internacional y los posibles efectos derivados de tensiones geopolíticas y comerciales.

En materia social, las proyecciones del Banco Mundial estiman una reducción gradual de la pobreza, previéndose que esta continúe descendiendo durante 2026. Sin embargo, persisten importantes desafíos relacionados con las desigualdades regionales, la productividad, la inversión y la sostenibilidad fiscal.

Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, durante el primer semestre de 2026, el Producto Interno Bruto –PIB– de Colombia registró un crecimiento del 2,9 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.
Particularmente, durante el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto, en su serie original, presentó un crecimiento del 3,5 % respecto al mismo trimestre de 2025, evidenciando una dinámica favorable de la actividad económica nacional.

En este sentido, las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del valor agregado durante el primer semestre de 2026, de acuerdo con la información publicada por el DANE, fueron las siguientes:

· Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento del 7,9 %, contribuyendo con 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,6 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento del 6,3 %, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

De manera específica, durante el segundo trimestre de 2026, las actividades económicas que presentaron mayor contribución al crecimiento anual del valor agregado fueron:

· Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento del 10,0 %, contribuyendo con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,2 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento del 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Los resultados anteriores evidencian una dinámica positiva de la economía colombiana durante el primer semestre de 2026, especialmente en sectores relacionados con la **administración pública y la educación**, aspecto de especial relevancia para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la adquisición de equipos de cómputo contribuye al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas

destinadas al desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos y administrativos de la **Institución Educativa José Antonio Galán**.

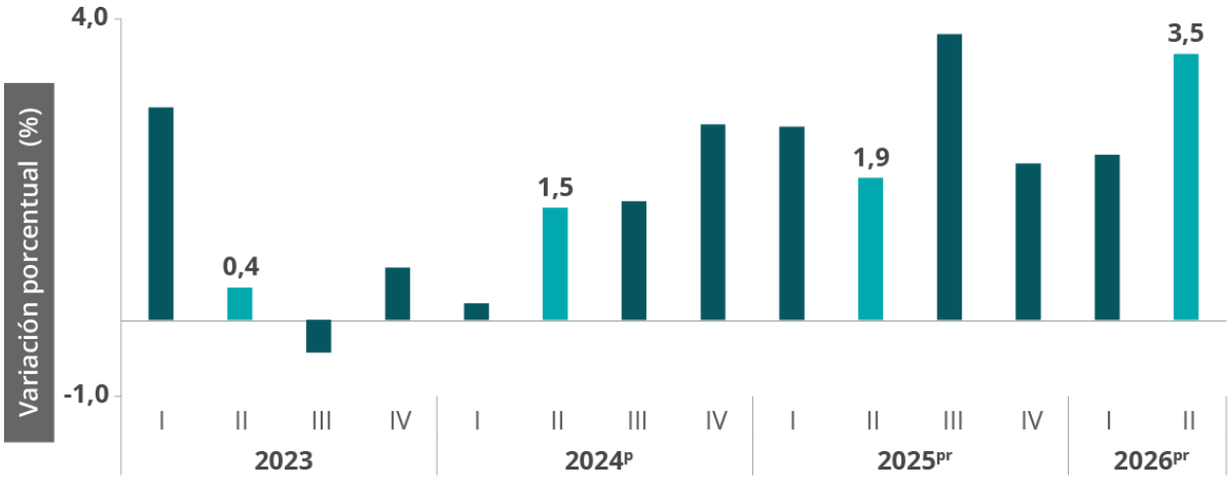
No obstante, para la adquisición de equipos tecnológicos deben considerarse factores económicos adicionales, tales como el comportamiento de la inflación, la Tasa Representativa del Mercado –TRM–, la disponibilidad de inventarios y las condiciones de las cadenas internacionales de suministro, dado que una parte importante de los equipos de cómputo y sus componentes depende de mercados internacionales. En consecuencia, resulta necesario realizar un estudio de mercado actualizado que permita determinar precios acordes con las condiciones económicas y comerciales vigentes al momento de adelantar el proceso de contratación.

1.9. INFORMACION SEGUNDO TRIMESTRE 2026.

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.10 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2025

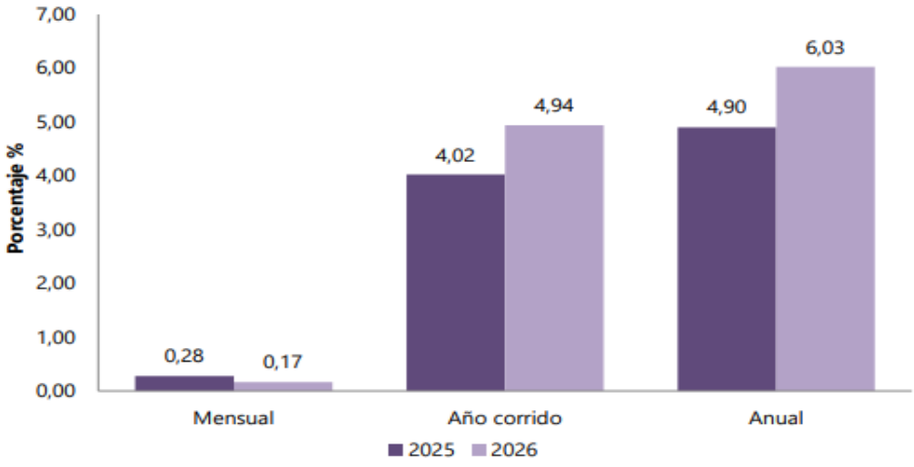
Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%. En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

1.11 IPC Variaciones Total Nacional julio 2025 - 2026



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1.12 IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

1.13 IPC Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones de gastos julio 2025 – 2026.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.14 Variación y contribución año corrido Por principales subclases julio 2026

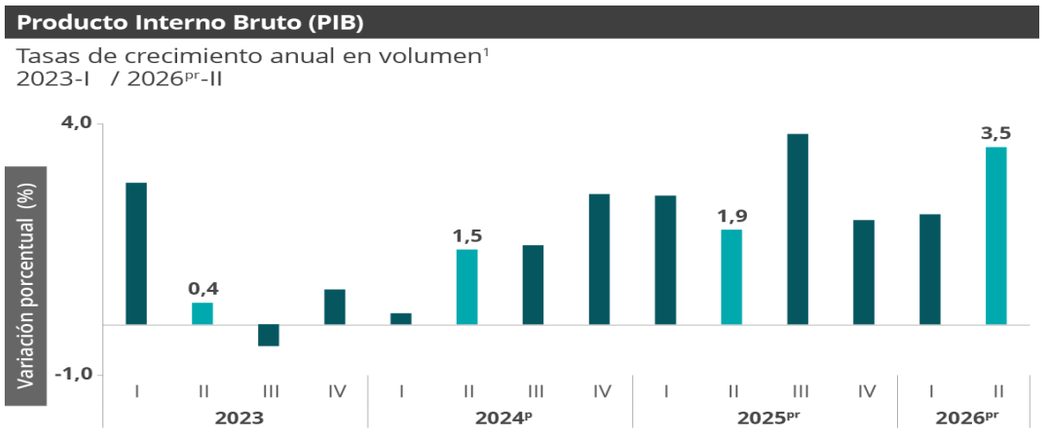
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

1.15 PIB- PRODUCTO INTERNO BRUTO - II trimestre 2026

Producto Interno Bruto Tasas de crecimiento anual en volumen 2023-I / 2026 II.



Entre los impactos sociales más importantes de acceso y uso de las TIC a través de los hogares, se cuentan la mayor oportunidad de acceso a información relevante a la búsqueda de empleo y la generación de ingresos, el intercambio de conocimientos, la creación de habilidades y capacidades, y mayores niveles de integración social. De esta manera, las TIC pueden incidir positivamente en la productividad y la calidad de vida de los hogares y personas.

La necesidad de monitorear las tendencias asociadas a este tipo de desarrollo es reconocida ampliamente por diferentes instituciones del país. A nivel de formulación y evaluación de políticas públicas y público-privadas, los planes y programas de estímulo y masificación social de las TIC para Colombia tienden a formularse actualmente con una mayor articulación técnica y una mayor congruencia conceptual en relación con los indicadores sociales de acceso y uso de TIC producidos por el DANE.

Los resultados que se presentan en este boletín corresponden a la información básica sobre tenencia y uso de TIC recopilada a través de la Encuesta nacional de Calidad de Vida (ECV) período 2023. Las preguntas sobre TIC se formulan acerca de la tenencia de diferentes bienes y servicios TIC a nivel del hogar, y acerca de las actividades, frecuencias y lugares de uso de Internet, a nivel de individuos de 5 y más años de edad dentro del hogar.

Para los principales indicadores presentados en este boletín, se realizaron gráficos de mapas departamentales cuya metodología empleada para mostrar las proporciones en cada departamento se basó en el cálculo de rangos por quintiles de cada indicador. Por otra parte, cuando se comparan dos indicadores ubicados en mapas de manera paralela, los rangos definidos cuentan con la misma amplitud (en cinco partes iguales) para facilitar su comparabilidad.

Tabla 14. Personas de 5 años y más que usan teléfono celular, Internet o computador (%)
Total nacional
2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

TIC	Total nacional						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Celular	86,3	89,2	90,9	90,0	90,4	90,6	91,9
Internet en cualquier lugar	65,0	69,8	73,0	72,8	77,3	79,3	82,3
Computador en cualquier lugar*	39,6	34,0	31,8	33,9	34,1	35,1	36,1

Fuente: DANE, ECV.
*Comprende computador portátil, computador de escritorio y tableta.

Los resultados de la ECV sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en personas de 5 años y más revelan que el celular fue la TIC más utilizada en 2025 (por el 91,9% de las personas en ese grupo de edad), seguida del internet (82,3%) y los computadores (36,1%), categoría que incluye computadores de escritorio, portátiles y tabletas. Las comparaciones con la 2022 2023 2024 2025 Total 32,0 32,3 36,1 37,6 Hombres 27,9 27,5 31,6 33,9 Mujeres 36,0 37,0 40,5 41,3 Sexo Porcentaje 21 Boletín técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2025 información del año anterior evidencian crecimientos en la utilización de las 3 TIC referidas, siendo mayor el registrado en internet (de 2,9 puntos porcentuales7). Con respecto a los celulares y los computadores, los incrementos en los porcentajes de usuarios fueron de 1,4 y 1,0 puntos porcentuales, en su orden.

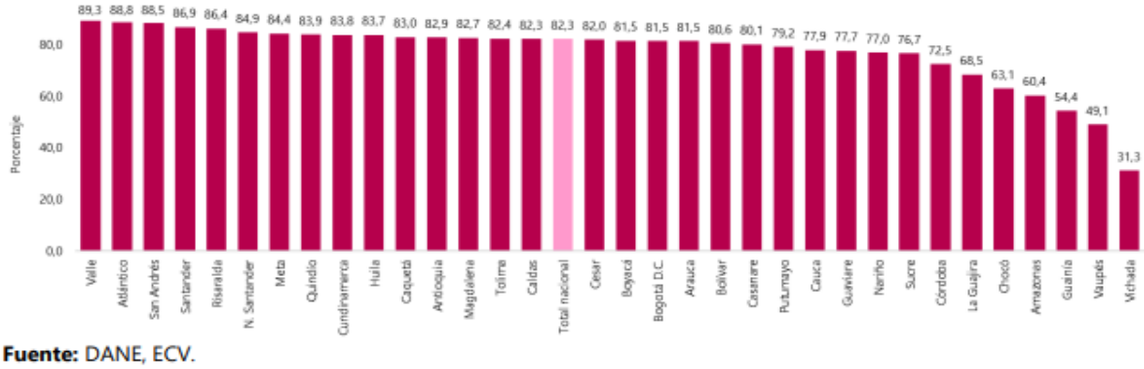
Tabla 15. Personas de 5 años y más que usan teléfono celular, internet o computador según sexo (%)
Total nacional
2023, 2024, 2025

Año	Usan celular		Usan internet en cualquier lugar		Usan computador en cualquier lugar*	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2023	89,7	91,1	76,4	78,2	34,0	34,2
2024	89,9	91,2	78,6	80,1	35,0	35,1
2025	91,2	92,5	81,6	82,9	36,1	36,1

Fuente: DANE, ECV.
*Comprende computador portátil, computador de escritorio y tableta.

La información del uso de las TIC por sexo muestra que las mujeres siguen utilizando los celulares y el internet en mayor medida que los hombres y que esas diferencias se mantuvieron en niveles similares en 2025, dado que el crecimiento en su uso fue parecido para hombres y mujeres. En el caso de los computadores, los dos sexos los usan en la misma proporción.

Gráfico 20. Personas de 5 años y más que usan Internet (%)
Total nacional y departamentos
2025



Fuente: DANE, ECV.

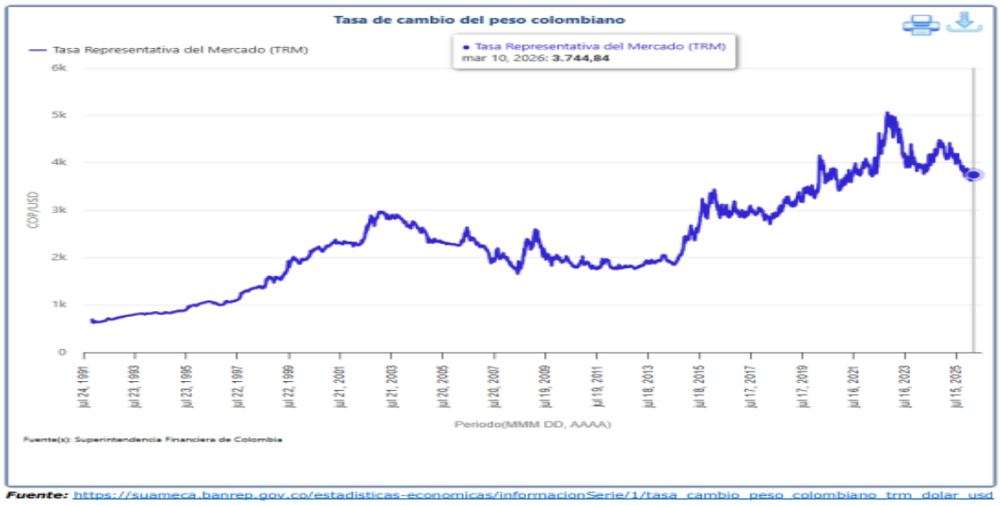
El análisis por departamentos de la utilización de internet en personas de 5 años y más muestra porcentajes altos (superiores al 80,0%) en la mayoría de ellos, que se contrarrestan con niveles bajos de uso, en particular en Vichada (31,3%), seguido de Vaupés, Guainía, Amazonas y Chocó (con proporciones que oscilan entre 49,1% y 63,1%).

1.16 Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

A continuación, se muestra el comportamiento de la Tasa representativa del Mercado en el periodo comprendido entre 1991- 2025:



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

Impacto de la TRM en el sector de equipos de cómputo:

La TRM (Tasa Representativa del Mercado) ha mostrado volatilidad moderada en los últimos dos meses, con una tendencia general a la baja desde principios de enero hasta marzo de 2026. Datos recientes indican fluctuaciones diarias entre subidas leves (como 0.78% en la primera semana de marzo) y bajas notables (hasta -0.57% hacia el 10 de marzo).

• La TRM ha mostrado una tendencia bajista en los primeros meses de 2026 comparada con 2025, con promedios mensuales más bajos en alrededor del 7-16%. Esto refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar en el año actual.

• Enero 2026 promedió 3.703 COP, bajando desde 3.757 inicial a 3.670 final, con volatilidad baja (desviación 46,59). En contraste, 2025 inició en 4.409, con promedio anual de 4.053.

• Marzo 2026 parcial ronda 3.745, tras febrero estimado en 3.750; 2025 marzo fue más alto cerca de 4.050.

La tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector de equipos tecnológicos, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación de estos equipos, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos tecnológicos. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado, lo que podría ralentizar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías

Incremento de la TRM: Cuando la TRM aumenta, el peso colombiano se deprecia frente al dólar, lo que encarece los productos importados, incluyendo los equipos de cómputo. Esto puede resultar en un aumento de precios para los consumidores y las entidades que adquieren estos productos.

Disminución de la TRM: Por el contrario, una disminución en la TRM indica una apreciación del peso frente al dólar, lo que puede abaratar los costos de importación de equipos de cómputo y potencialmente reflejarse en precios más bajos para los compradores.

En resumen, la TRM influye directamente en el costo de los equipos de cómputo en Colombia, y su monitoreo es esencial para la planificación financiera y la gestión de adquisiciones en este sector.

2. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con las previsiones del decreto 1082 de 2015 y el manual de acuerdos comerciales expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente Dentro de los “Resultados Generales De Los Acuerdos Comerciales” se destaca que, la economía global se contrajo un 3,1% durante el 2020, como resultado de

la pandemia de Covid-19, mientras que la colombiana tuvo un decrecimiento de 7%. En cuanto al comportamiento del 2021, la economía mundial presentó un crecimiento del 5,9% y la colombiana creció en 10,7%, A la fecha Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020).

Tabla 3. Acuerdos Comerciales con capítulo de Compras Públicas suscritos por Colombia

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor de dicho Acuerdo Comercial[4].	Ley 2067 de 2020

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1.

Entidades Estatales Especiales[5]	
Alianza Pacífico	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Canadá Chile Estados AELC Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano del Deporte –Coldeportes–; Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas –Colciencias–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Corea	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Costa Rica	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC–; y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Estados Unidos	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano del Deporte –Coldeportes–; Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas –Colciencias–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–; Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–; Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–; Unidad de Planeación Minero Energética– UPME–; Administración Postal Nacional –ADPOSTAL–; Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM–; Caja Nacional de Previsión Social –CAJANAL–; Empresa Territorial para la Salud –ETESA–; Imprenta Nacional de Colombia; Industria Militar –INDUMIL–; Instituto de Seguros Sociales –ISS–; Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC–; y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales –SATENA–.
Israel	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior–ICFES; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –SPC; Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA.

b. Valores a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades del Orden Nacional[6]

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación con:

1. Chile: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

2. Perú: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 95.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

3. México: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde US$ 10.335.931.

El Acuerdo Comercial con Canadá es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde $ 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 70.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG

3. **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**.

El sector de equipos de cómputo en Colombia está compuesto por diversos agentes que participan en la importación, distribución, comercialización y soporte técnico de estos productos. Los principales actores son:

Categoría	Descripción	Ejemplos de Agentes en Colombia

Fabricantes Internacionales	Empresas globales que diseñan y producen equipos de cómputo.	Dell, HP, Lenovo, Acer, ASUS, Apple, Microsoft (Surface).
Importadores y Distribuidores Mayoristas	Empresas que importan y distribuyen equipos a minoristas o clientes institucionales.	MPS Mayorista, Nexsys, Impresistem, XCB Colombia, Red Computo, Ingram Micro.
Comercializadores y Tiendas de Tecnología	Empresas que venden directamente a clientes finales y empresas.	Alkomprar, Ktronix, Panamericana, Falabella, Éxito, Mercado Libre, Linio.
Integradores y Proveedores de Soluciones Empresariales	Empresas que ensamblan, personalizan y brindan soluciones tecnológicas a empresas y entidades públicas.	IBM Colombia, HP Enterprise, Dell Technologies Colombia, Sonda Colombia, Azerty Colombia.
Entidades Reguladoras y Gremios	Organismos que regulan la importación y comercialización de equipos de cómputo.	MinTIC, DIAN, Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

3.1 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

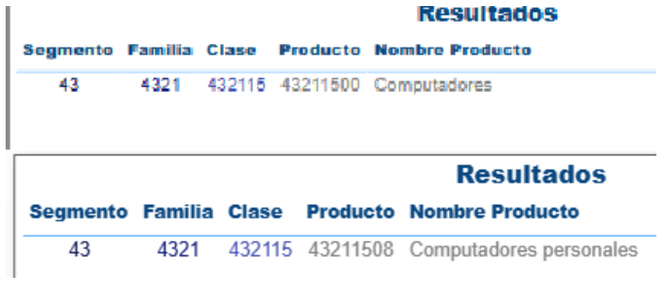
Gremio / Asociación	Descripción	Sitio Web / Información
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)	Representa a las empresas del sector TIC en Colombia, promoviendo el desarrollo de la industria y regulaciones favorables.	www.ccit.org.co
Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas (FEDESOFT)	Agrupa a empresas del sector de software y tecnología, fomentando el desarrollo y la competitividad.	www.fedesoft.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) - Cámara de Tecnología y Servicios	Representa a empresas del sector tecnológico, promoviendo políticas públicas para el desarrollo del sector.	www.andi.com.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)	Agrupa a profesionales en ingeniería de sistemas y tecnología, fomentando el crecimiento y la innovación.	www.acis.org.co
Colombia Productiva (Programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)	Apoya la transformación digital y la modernización de empresas del sector TIC.	www.colombiaproductiva.com

Estos gremios desempeñan un papel importante en la regulación, promoción y fortalecimiento del sector de equipos de cómputo en Colombia. Si necesitas más información sobre algún gremio en particular, dime y lo revisamos.

4. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

De conformidad a la “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080” https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_clasificador/manualclasificador.pdf debe existir una relación directa en la forma en que las entidades del Estado definen sus objetos contractuales y aquella en la que adquieren sus productos, por lo que es necesario que el código clasificador de UNSPC guarde estricta relación con la actividad a desarrollar y el objeto del contrato, adicionalmente debe ser el mismo que se haya definido en el Plan Anual de Adquisiciones para la contratación, Clasificación según Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para la prestación del servicio que se requiere corresponde a:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
43	4321	432115	43211500	COMPUTADORES
43	4321	432119	43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR





5. CONTEXTO ECONÓMICO

Las variables macroeconómicas describen cómo es el comportamiento de la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores abordados a continuación se constituyen en variables que muestran el comportamiento y alcance de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

5.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El sector de equipos de cómputo en Colombia forma parte de la industria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la cual ha mostrado un crecimiento notable en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en los últimos años.

Participación de la Industria TIC en el PIB:

En 2010, las empresas del sector TIC representaban el 0,40% del PIB. Para 2015, esta participación aumentó al 1,19%.

Impulsada por factores como la pandemia, la industria tecnológica alcanzó en 2021 y 2022 una contribución del 2,94% al PIB, manteniendo esta cifra en ambos años.

Crecimiento Económico General:

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución educativa José Antonio Galan de Barrancabermeja, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 127, 209, 355 de la CN, Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 489 de 1998,1150 de 2007, 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015, y en el Manual de Contratación de la Entidad, realizo los Estudios Previos que Justifican la CONTRATRACION por valor de SESENTA **Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($62.880.000).**"

El artículo 2 de la Constitución Nacional señala que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

La Constitución Política, en su Artículo 311 establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes." Lo que quiere decir que El Distrito de Barrancabermeja mediante resolución No. 3305 de fecha del 19 de mayo de 2026 transfirió de recursos propios a la Institución educativa José Antonio Galan de Barrancabermeja un monto con destinación específica para dotación de computadores destinados a la enseñanza – innovadores y desarrollo de competencias digitales para el sigo XXI que benefician mil ciento cuarenta y cinco estudiantes de preescolar, primaria y

secundaria.

En la nueva Política Nacional de las TIC, busca impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.

La Política Nacional de las TIC, busca la integralidad entre las Tecnologías para educar el sector educativo, con el fin de implementar una estrategia integral de largo plazo que brinde un mayor alcance al programa de Computadores para Educar; articulando las acciones de los diferentes actores hacía el impulso de la innovación en las prácticas educativas, mediante el uso de las tecnologías digitales para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, con el fin de capacitarlos para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

Población beneficiada

Se benefician directamente mil ciento cuarenta y cinco estudiantes. Con esto se busca Mejorar las condiciones del sistema educativo para la formación y el desarrollo de competencias básicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el proyecto consiste en la dotación de computadores portatiles para las diferentes áreas que se requiere en la Institución educativa, Se dotarán 24 computadores portatiles.

Sus características técnicas son:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND.	CANTIDAD
1	PORTATIL REF 15-FD0260LA B9TX9LA - PROCESADOR INTEL CORE 5 1334U MEMORIA RAM16 GB RAM DISCO SSD 512 GB PANTALLA 15.6 PULGADAS	UND.	24

Especificaciones Técnicas requeridas dentro del proceso de selección:

Sistema operativo	FreeDOS 3.0
Familia del procesador	Procesador Intel® Core™ i5 de 13.ª generación
Procesador	Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos)
Chipset	SoC integrado Intel®
Gráficos	Integradas,
Memoria	RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB)
Almacenamiento interno	Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2
Pantalla	Pantalla FHD, IPS, antirre ejante, de 39,6 cm (15.6") en diagonal, 250 nits y 62.5 % de sRGB (1920 x 1080)
Pantalla	15.6" diagonal, FHD (1920 x 1080), micro-edge, anti-glare, 250 nits, 62.5% sRGB
Pantalla táctil	No
Relación pantalla-cuerpo (sin los altavoces)	85%[18]
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	35,98 x 23,6 x 1,86 cm
Peso	1.59 kg
Tipo de batería	Polímero de ion de litio de 3 celdas, 41 Wh
Duración de la batería	Hasta 7 horas y 45 minutos
Tiempo de recarga de la batería	Admite carga rápida de la batería: aproximadamente un 50 % en 45 minutos
Inalámbrico	Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.4[
Teclado	Teclado de tamaño normal, color soft gray con teclado numérico
Cámara Web	Cámara True Vision 720p HD con reducción temporal de ruidos y micrófonos digitales de matriz doble integrados
Audio	Dos altavoces

Dispositivo apuntador	Imagepad
Puertos	1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono
Tipo de fuente de alimentación	Adaptador de alimentación de CA de 45 W
Gestión de seguridad	Tecla de silencio de micrófono; Obturador de privacidad de la cámara; Compatibilidad con Trusted Platform Module (Firmware TPM)
Especificaciones de impacto sustentable	Plástico de origen oceánico reciclado en la carcasa de altavoces; las teclas y su sistema de tijeras contienen plástico reciclado posconsumo
Garantía del fabricante	1 año de garantía limitada de hardware con soporte técnico telefónico gratuito. 90 días de soporte técnico limitado para software (a partir de la fecha de compra). [16]

MARCO NORMATIVO EN COLOMBIA:

El mercado de equipos de cómputo en Colombia está regulado por varias entidades gubernamentales y normativas que supervisan su importación, comercialización y uso.

Marco Normativo en Colombia

Entidad / Regulador	Función en la Regulación del Mercado de Equipos de Cómputo	Sitio Web / Información
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)	Regula las políticas públicas del sector TIC, fomenta la digitalización y la conectividad.	www.mintic.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Supervisa la competencia en el mercado, protege los derechos de los consumidores y regula la calidad de los productos.	www.sic.gov.co
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Regula la importación de equipos de cómputo, establece aranceles y supervisa el cumplimiento de normativas aduaneras.	www.dian.gov.co
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Regula el acceso y la interconexión de redes y servicios TIC, estableciendo normativas sobre dispositivos tecnológicos.	www.crcom.gov.co
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Regula la comercialización y promoción de la industria tecnológica en Colombia.	www.mincit.gov.co
Icontec (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación)	Define estándares técnicos y certificaciones de calidad para equipos electrónicos y de cómputo.	www.icontec.org
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Regula aspectos relacionados con la eficiencia energética en dispositivos electrónicos, incluyendo equipos de cómputo.	www1.upme.gov.co

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

El Análisis de la Demanda[1] es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ***¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?,*** etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

[1] https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover



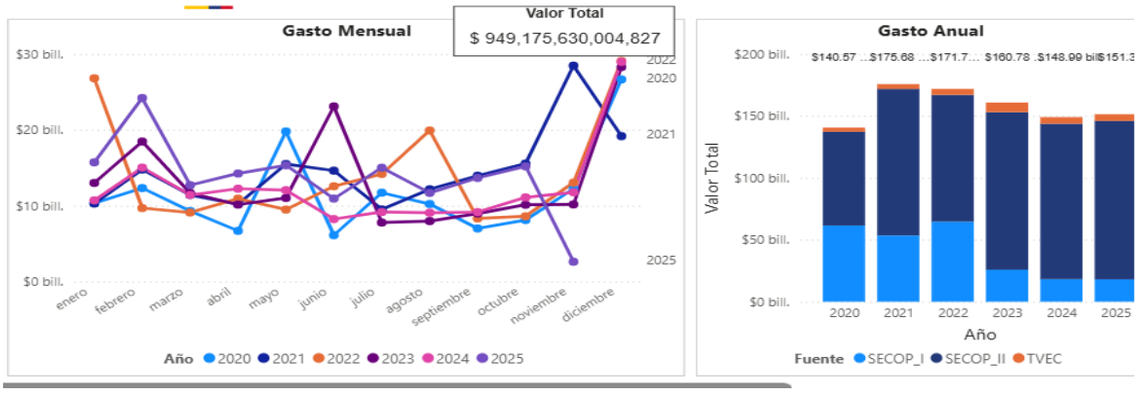
Fuente: SECOP[2]

En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que les permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.

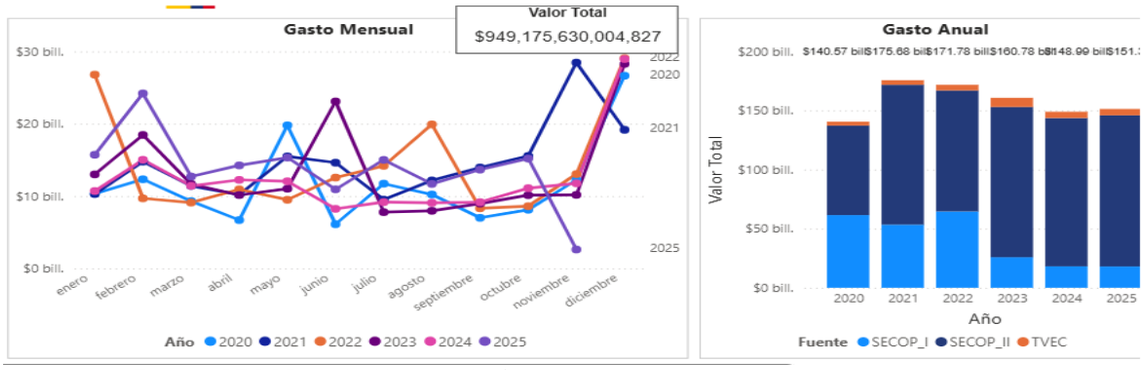


7.1 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el Código UNSPSC 4321500- y 43211600.



Fuente: SECOP - 2020 Hasta 2025[3]



Fuente: SECOP- 2020 Hasta 2025.[4]

[2] NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

7.2 RECURSOS DESTINADOS PARA EL SEGMENTO SEGÚN FAMILIA

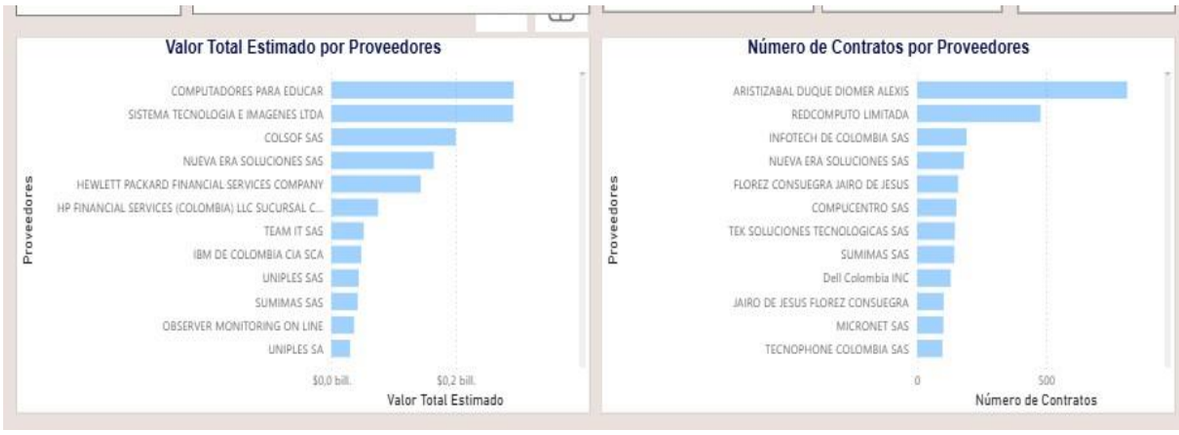
Año		2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	
8510 - Servicios integrales de salud	51790	$3,823,428,930,651	0.40%	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10726	$4,813,355,946,952	0.51%	
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	5829	$2,415,891,413,758	0.25%	
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	1968	$1,781,595,649,344	0.19%	
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	2304	$599,779,528,820	0.06%	
721021 - Control de plagas	613	$15,615,223,497	0.00%	
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	12	$474,131,533	0.00%	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	8973	$3,045,928,349,544	0.32%	
9511 - Vías	876	$3,724,520,971,291	0.39%	
8111 - Servicios informáticos	8891	$2,207,608,211,821	0.23%	
8412 - Banca e inversiones	441	$4,158,780,343,001	0.44%	
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	777	$2,066,502,675,161	0.22%	
Total	1137485	$151,363,883,511,402	15.95%	

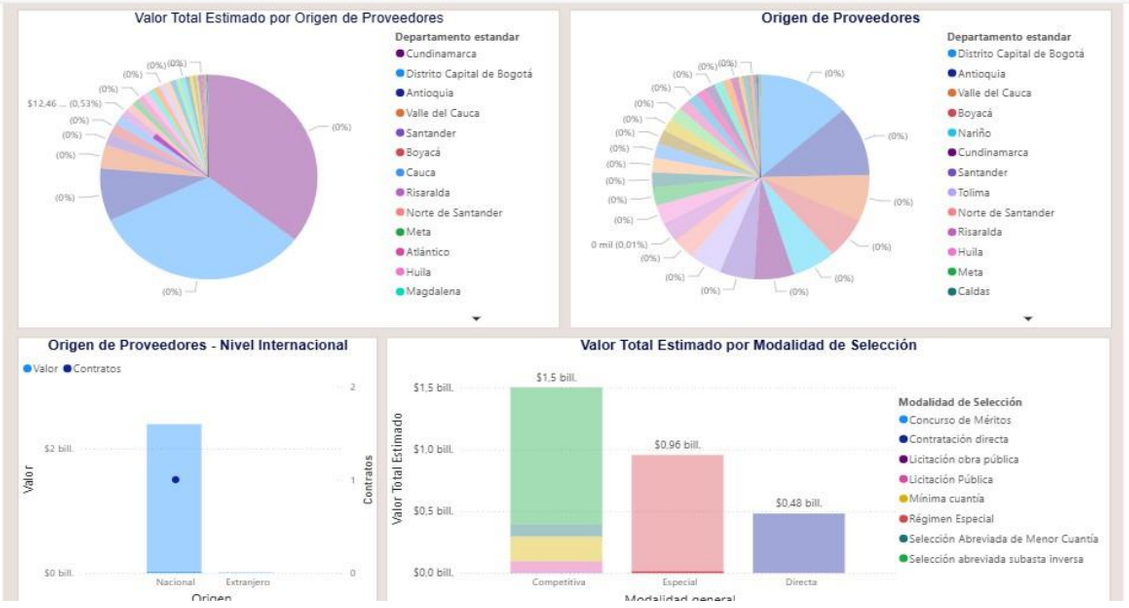
Fuente: SECOP – https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda y-de-la-oferta

7.3 ENTIDADES PERTENECIENTES A LA DEMANDA EN BARRANCABERMEJA REGISTRADAS EN SECOP

- BARRANCABERMEJA - ALCALDIA
- BARRANCABERMEJA - CONCEJO MUNICIPAL
- BARRANCABERMEJA - CONTRALORIA
- BARRANCABERMEJA - PERSONERIA
- CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
- COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN - BARRANCABERMEJA
- CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
- ESE BARRANCABERMEJA
- ESP AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA - BARRANCABERMEJA
- INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO - BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO REAL DE MARES - BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO VEINTISEIS DE MARZO DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA JHON F KENNEDY - BARRANCABERMEJA
- INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ DE BARRANCABERMEJA
- INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA BARRANCABERMEJA
- INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA INTECOBA
- LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIALEN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON CÓDIGO BPIN 2021000100363 APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO NO 14 DEL 31 DE ENERO DE 2022 POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MINCIENCIAS
IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA LA CONVIVENCIA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CUANTO SE REFIERE A DOTACIÓN DE COMPUTADORES RECURSOS AUDIOVISUALES Y PERIFÉRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOPARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍAMETROPOLITANA DE BARRANQUILLAMEBAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONA
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE
Total





7.1. HISTORICO DE ADQUISICIONES Y SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

Objeto	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.
Cuantía	96.435.264,31 COP
Entidad	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**
Estado	Proceso en evaluación y observaciones
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Número del Proceso	GC-SA-099-2025

Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.
Cuantía	136.210.772 COP
Entidad	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA**

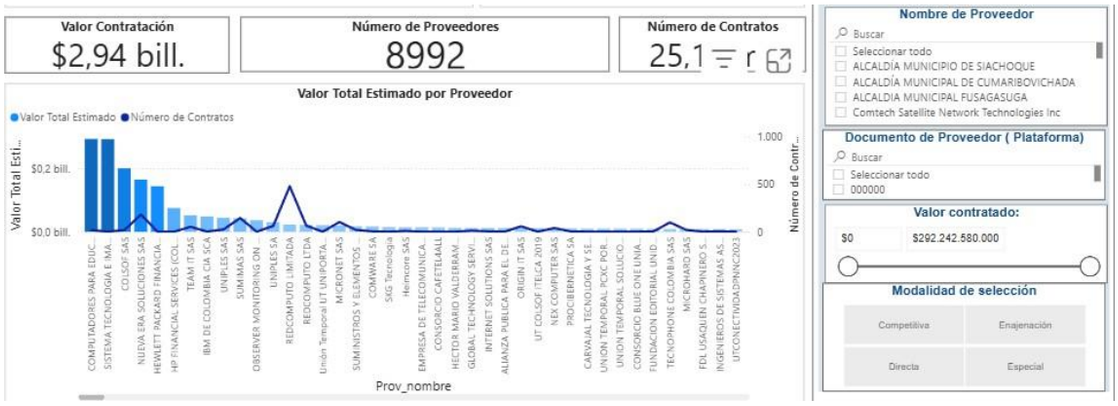
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo	Selección abreviada menor cuantía
Número del Proceso	SA-007-2025

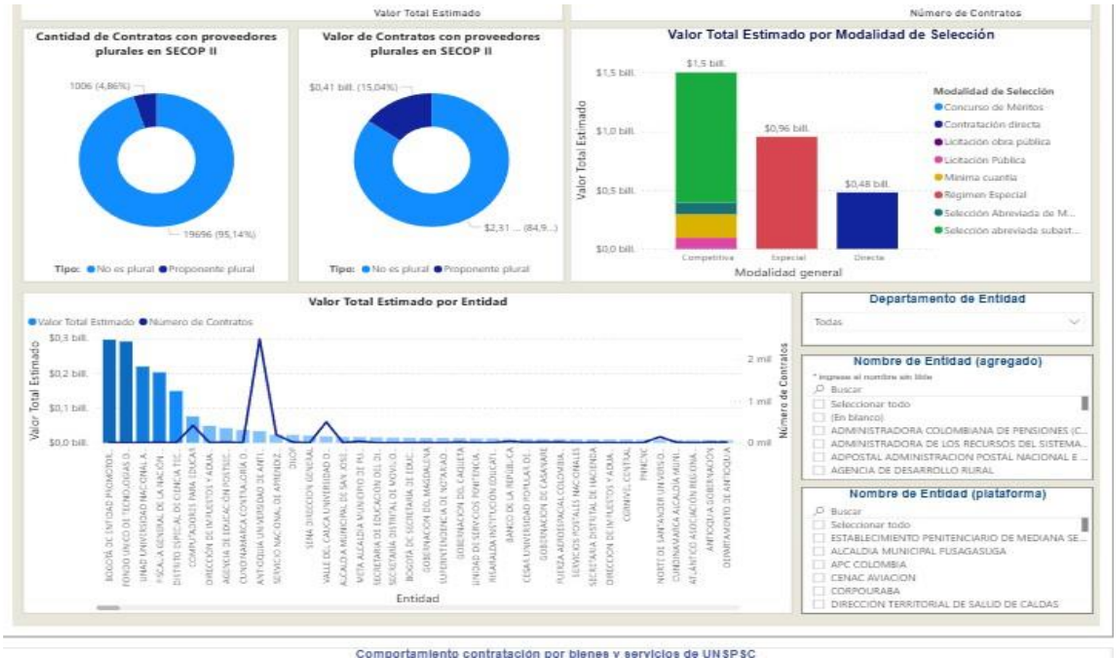
Objeto	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE CUBIERTAS DEL ESTABLECIMIENTO OFICIAL EDUCATIVO DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO SEDE PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Cuantía	510.745.179 COP
Entidad	**ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA**
Estado	Presentación de observaciones
Tipo	Selección abreviada menor cuantía
Número del Proceso	MENOR CUANTÍA No. SA-MC-013-2025
Objeto	MEJORAMIENTO DE AULAS EDUCATIVAS Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN INFRAESTRUCTURA FISICA DE DIEZ (10) SALONES PRIMER PISO EDIFICIO DE AULAS Y TRES (3) AULAS ANTIGUAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.
Cuantía	363.880.140 COP
Entidad	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo	Selección abreviada menor cuantía
Número del Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA 008-2024

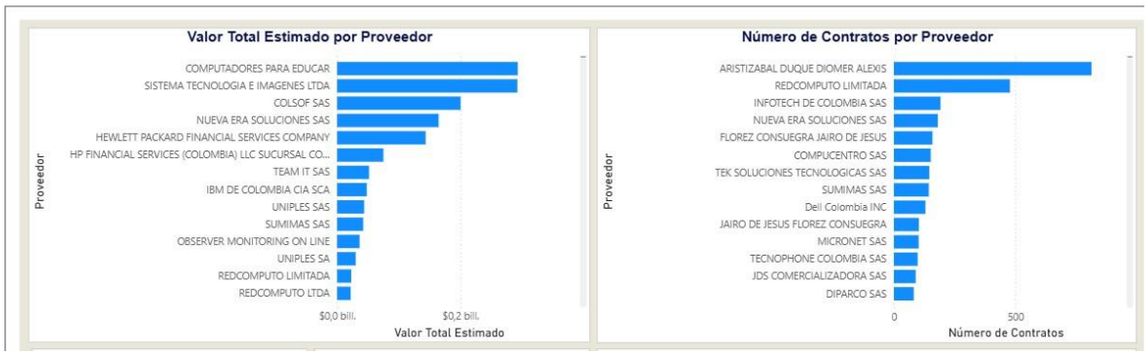
Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

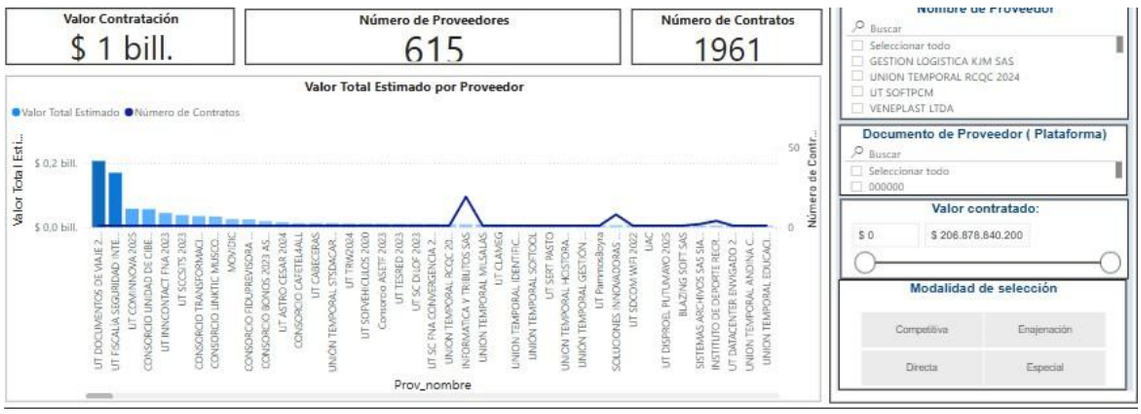
8. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

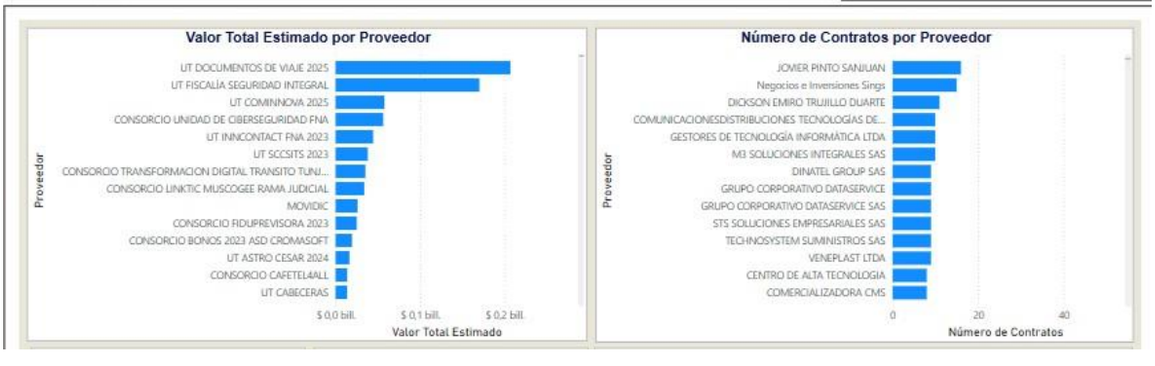
En el siguiente mapa de graficas se muestra el comportamiento histórico del mercado y proveedores contratos con los códigos 432115 -

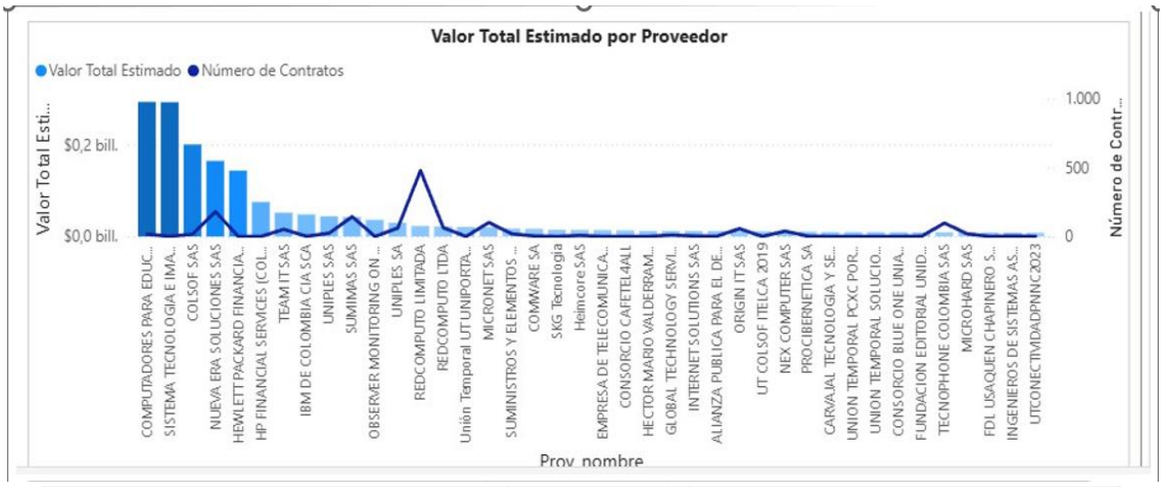

Valor Contratación
$2,94 bill.
Número de Proveedores
8992
Número de Contratos
25,1
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBOVICHADA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
Comtech Satellite Network Technologies Inc
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000
Valor contratado:
$0
$292.242.580.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1006 (4,86%)
19696 (95,14%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,41 bill. (15,04%)
$2,31 ... (84,9...)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$1,5 bill.
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
$0,96 bill.
$0,48 bill.
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (C...
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA...
ADPOSTAL ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL E ...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION
CORPOURABA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC


Valor Total Estimado por Proveedor
COMPUTADORES PARA EDUCAR
SISTEMA TECNOLOGIA E IMAGENES LTDA
COLSOF SAS
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
HEWLETT PACKARD FINANCIAL SERVICES COMPANY
HP FINANCIAL SERVICES (COLOMBIA) LLC SUCURSAL CO...
TEAM IT SAS
IBM DE COLOMBIA CIA SCA
UNIPLES SAS
SUMIMAS SAS
OBSERVER MONITORING ON LINE
UNIPLES SA
REDCOMPUTO LIMITADA
REDCOMPUTO LTDA
Proveedor
$0,0 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS
REDCOMPUTO LIMITADA
INFOTECH DE COLOMBIA SAS
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
FLOREZ CONSUEGRA JAIRO DE JESUS
COMPUCENTRO SAS
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
SUMIMAS SAS
Dell Colombia INC
JAIRO DE JESUS FLOREZ CONSUEGRA
MICRONET SAS
TECNOPHONE COLOMBIA SAS
JDS COMERCIALIZADORA SAS
DIPARCO SAS
Proveedor
0
500
Número de Contratos


Valor Contratación
$ 1 bill.
Número de Proveedores
615
Número de Contratos
1961
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Número de Contr...
50
0
UT DOCUMENTOS DE VIAJE 2...
UT FISCALÍA SEGURIDAD INTE...
UT COMINNOVA 2025
CONSORCIO UNIDAD DE CIBE...
UT INNCONTACT FNA 2023
UT SCCSITS 2023
CONSORCIO TRANSFORMACI...
CONSORCIO LINKTIC MUSCO...
MOVIDIC
CONSORCIO FIDUPREVISORA ...
CONSORCIO BONOS 2023 AS...
UT ASTRO CESAR 2024
CONSORCIO CAFETEL4ALL
UT CABECERAS
UNIÓN TEMPORAL SISDACAR...
UT TRW2024
UT SOFVENCLLOS 2020
Consorcio ASET 2023
UT TESRED 2023
UT SC DLGF 2023
UT SC FNA CONVERGENCIA 2...
UNIÓN TEMPORAL RCQC 20...
INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS
UNIÓN TEMPORAL MLSALAS
UT CLAVEG
UNIÓN TEMPORAL IDENTIFIC...
UNIÓN TEMPORAL SOFTOOL
UT SERT PASTO
UNIÓN TEMPORAL HISTORIA...
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN ...
UT PammeBoyo
SOLUCIONES INNOVADORAS ...
UT SDCOM WFI 2022
LIAC
UT DISPROEL PUTUMAYO 2025
BLAZING SOFT SAS
SISTEMAS ARCHIVOS SAS SIA...
INSTITUTO DE DEPORTE RECR...
UT DATACENTER ENVIGADO 2...
UNIÓN TEMPORAL ANDINA C...
UNIÓN TEMPORAL EDUCACI...
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
GESTION LOGISTICA KJM SAS
UNION TEMPORAL RCQC 2024
UT SOFTPCM
VENEPLAST LTDA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000
Valor contratado:
$ 0
$ 206.878.840.200
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
UT DOCUMENTOS DE VIAJE 2025
UT FISCALÍA SEGURIDAD INTEGRAL
UT COMINNOVA 2025
CONSORCIO UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD FNA
UT INNCONTACT FNA 2023
UT SCCSITS 2023
CONSORCIO TRANSFORMACION DIGITAL TRANSITO TUNJ...
CONSORCIO LINKTIC MUSCOGEE RAMA JUDICIAL
MOVIDIC
CONSORCIO FIDUPREVISORA 2023
CONSORCIO BONOS 2023 ASD CROMASOFT
UT ASTRO CESAR 2024
CONSORCIO CAFETEL4ALL
UT CABECERAS
Proveedor
$ 0,0 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
JOMIER PINTO SANJUAN
Negocios e Inversiones Sings
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
COMUNICACIONESDISTRIBUCIONES TECNOLOGÍAS DE...
GESTORES DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA LTDA
M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS
DINATEL GROUP SAS
GRUPO CORPORATIVO DATASERVICE
GRUPO CORPORATIVO DATASERVICE SAS
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
TECHNOSYSTEM SUMINISTROS SAS
VENEPLAST LTDA
CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA
COMERCIALIZADORA CMS
Proveedor
0
20
40
Número de Contratos



Empresa	Ubicación	Descripción
SurtiCómputos	Cartagena, Bolívar	Distribuidor de HP y mayoristas de equipos de cómputo, periféricos y consumibles.
Comercializadora de Equipos Partes Mantenimientos de Cómputos y Servicios Integrales S.A.S.	Soledad, Atlántico	Venta mayorista de computadores, periféricos y software.
Districom de Colombia S.A.S.	Colombia	Distribución y comercialización de software y hardware.
Comunicaciones Distribuciones & Tecnologías de Colombia S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de computadores, equipos periféricos y telecomunicaciones.
Distribuidora Colombiana de Tecnología S.A.S.	Cartagena, Bolívar	Comercio de equipos de cómputo y tecnología.
Computadores y Tecnología del Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de electrodomésticos, muebles y equipos de iluminación.
MES Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Servicios de hardware, software, redes y soporte técnico.



Empresa	Ubicación	Descripción
SurtiCómputos	Cartagena, Bolívar	Distribuidor de HP y mayoristas de equipos de cómputo, periféricos y consumibles.
Comercializadora de Equipos Partes Mantenimientos de Cómputos y Servicios Integrales S.A.S.	Soledad, Atlántico	Venta mayorista de computadores, periféricos y software.
Districom de Colombia S.A.S.	Colombia	Distribución y comercialización de software y hardware.
Comunicaciones Distribuciones & Tecnologías de Colombia S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de computadores, equipos periféricos y telecomunicaciones.
Distribuidora Colombiana de Tecnología S.A.S.	Cartagena, Bolívar	Comercio de equipos de cómputo y tecnología.
Computadores y Tecnología del Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de electrodomésticos, muebles y equipos de iluminación.
MES Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Servicios de hardware, software, redes y soporte técnico.

Estas empresas juegan un papel fundamental en la provisión de soluciones tecnológicas en la Costa Caribe colombiana, ofreciendo una variedad de productos y servicios relacionados con equipos de cómputo.

8.1.1. RELACIÓN DE MIPYMES

A continuación, se presenta una lista micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que se dedican a la distribución y suministro de equipos de cómputo.

Estas empresas juegan un papel fundamental en la provisión de soluciones tecnológicas en la Barrancabermeja, ofreciendo una variedad de productos y servicios relacionados con equipos de cómputo.

Empresa	Localidad	Departamento
Andina Comercializadora & Distribuidora S A S	Barrancabermeja	Santander
Tienda Maxprinter S A S	Barrancabermeja	Santander
Worksait S A S	Barrancabermeja	Santander
Jb Computadores S A S	Barrancabermeja	Santander
Somos 19d S A S	Barrancabermeja	Santander
Jaime H Gomez S A S	Barrancabermeja	Santander
Mundo Digital Bca S A S	Barrancabermeja	Santander
Power Electronik S A S	Barrancabermeja	Santander
Soluciones All Security S A S	Barrancabermeja	Santander
Inconel S A S	Barrancabermeja	Santander
Inconel S A S	Barrancabermeja	Santander
Fundacion Proyecto Humano Desarrollo Y Participacion Social	Barrancabermeja	Santander
Seitel S A S	Barrancabermeja	Santander
Tecnofuturista S A S	Barrancabermeja	Santander
Gerprosi Sas	Barrancabermeja	Santander
Technology Sya S A S	Barrancabermeja	Santander

Empresas de Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados en SANTANDER

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Invertech Bga S A S	Bucaramanga	Santander	3006424000
Felest Tecnologia S A S	Bucaramanga	Santander	3046738015
Tecnologia Vsd S A S	Bucaramanga	Santander	3133305276
Asesorias Servicios Y Suministros C&D Sociedad Por Acciones Simplificada	Bucaramanga	Santander	3169412895
Quantech Soluciones Tecnologicas S A S	Bucaramanga	Santander	3134008831
Ingenieria Aplicada En Realizar El Desarrollo E Innovacion Universal S A S	Bucaramanga	Santander	3246622557

5

9. **CONCLUSIONES**:

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas de esta entidad y de otras Entidades Estatales. Entre ellos se puede mencionar las siguientes:

- Que la mejor forma de cumplir y satisfacer la necesidad objeto del presente proceso, frente a la "**COMPRA DE COMPUTADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN",** es adelantar un proceso bajo La modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que

5 https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/4741_COMERCIO-AL-POR-MENOR-DE-COMPUTADORES-EQUIPOS-PERIFERICOS-PROGRAMAS-DE-INFORMATICA-Y-EQUIPOS-DE-TELECOMUNICACIONES-EN-ESTABLECIMIENTOS-ESPECIALIZADOS/departamento_santander?qPg=5

tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ARTICULO 2 literal b. ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

- Al realizarse el análisis, al igual que la clase y modalidades de contrato, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la ejecución del contrato de acuerdo a la ejecución y actividades desarrolladas; es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar y al presupuesto con el que cuente la administración al momento de realizar el proceso contractual, este pago se realiza de conformidad al PAC de la entidad.

- La entidad establece que los criterios referentes a indicadores de capacidad organizacional y financieros serán los establecidos en los documentos tipo, esto con el fin de permitir la participación activa de diferentes empresas.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	Igual o MAYOR (≥) 1,30
Índice de endeudamiento	Igual o MENOR (≥) 0,50
Razón de cobertura de intereses	Igual o MAYOR (≥) 4,0
Rentabilidad del patrimonio	Igual o MAYOR (≥) 0,60
Rentabilidad del activo	Igual o MAYOR (≥) 0,32

- El plazo para la ejecución del objeto contractual CINCO (05) días hábiles contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y ejecución.

- La Institución educativa José Antonio Galan De Barrancabermeja, considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, es hasta por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($62.880.000).** Incluido IVA**,** y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del contrato.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
NIT. 829000548-1
Secretaria de Educación Departamental
Resolución No 17731 de Diciembre 5/2000
Dirección Calle 57 No 13-23 B. Pueblo Nuevo
Tel 607-6019314-607-6019369
Barrancabermeja (Santander)

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO:	**COMPRA DE COMPUTADORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN**								
LUGAR:	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	Dirección Calle 57 No 13-23 B. Pueblo Nuevo							
CODIGOS UNSPSC: 43211500 - 43211507 - 43211600									
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND.**	**CANTIDAD**	**V/U BESTEK**	**V/TOTAL BESTEK**	**V/U DECONTEC**	**V/U DECONTEC**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	PORTATIL REF 15-FD0260LA B9TX9LA#ABMPROCESADOR INTEL CORE 5 120U MEMORIA RAM16 GB RAM DISCO SSD 512 GB PANTALLA 15PULGADAS COLOR SILVER	UND.	24	*$ 2.640.000*	*$ 63.360.000*	*$ 2.600.000*	*$ 62.400.000*	*$ 2.620.000*	*$ 62.880.000*
SUB TOTAL					**$ 63.360.000**		**$ 62.400.000**		**$ 62.880.000,00**
TOTAL COTIZACIONES					$ 63.360.000		$ 62.400.000		$ 62.880.000,00

- El contratista se obliga a constituir, a favor de la Institución Educativa José Antonio Galan de Barrancabermeja, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082de 2015, que ampare:

GENERALIDADES: Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en

los términos de la ley y del presente título. (Decreto 1510 de 2013, artículo 110): Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria. (Decreto 1510 de 2013, artículo 111): **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato. **B) CALIDAD DEL SERVICIO y/0 Bienes a suministrar:** por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma. El contratista se obliga a ajustar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

- **EXPERIENCIA**

El proponente debe acreditar una experiencia general con la celebración máximo hasta de un (01) contratos; cuyo objeto sea Suministro y/o adquisición de equipos de cómputo a entidades públicas y/o privadas; la sumatoria del valor de los contratos aportados será igual o superior al 100% del presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, cuya clasificación corresponda a uno de los siguientes Códigos UNSPSC Registrados en el RUP.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
43	4321	432115	43211500	COMPUTADORES
43	4321	432119	43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR

MODALIDAD SELECCION:

La modalidad de contratación para el presente proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 Articulo 2 literal b. ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

OSCAR JULIO BRIÑEZ BERSINGER
Rector y Ordenador de Gasto

Proyectó; Yurleidi Zapata, Abogada Externa